

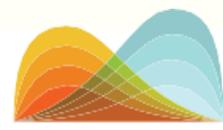


OTRAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN EN CALDAS

Fortalecimiento OEC, Ficha predial
- **Ficha Metodológica**



OEC
Otras Estrategias de
Conservación en Caldas



MÁS **BIOMAS**



Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

¿Qué son las OEC?

Las OEC son siglas que corresponden a: Otras Estrategias de Conservación cuya definición para el departamento de Caldas es “Áreas geográficamente delimitadas, diferentes a las áreas protegidas, las cuales son promovidas y manejadas bajo diversos arreglos de gobernanza y contribuyen a la conservación de la biodiversidad, sus servicios ecosistémicos y aportan al fortalecimiento de la estructura ecológica del territorio”.

En este sentido, se trata de aquellas áreas desde las que, de una manera voluntaria y autónoma, se generan aportes a la conservación de la biodiversidad y tienen origen en iniciativas adelantadas por personas naturales, empresas, comunidades locales y étnicas, administraciones municipales, asociaciones, entre otras.

ELEMENTOS DE LA FICHA PREDIAL DE LAS OEC

LOCALIZACIÓN

Para establecer la localización de los sitios de trabajo se tomó como referencia la coordenada ligada a la vivienda del mismo o al predio y la información catastral. En todos los casos se consultó la cartografía oficial de IGAC Catastro, MASORA Gestor Catastral (para el municipio de Manizales), las capas oficiales relativas a las zonas que constituyen la Estructura Ecológica del departamento que se encuentra en el SIAR de Corpocaldas, los datos de Áreas Protegidas actualizado del RUNAP, la cartografía base 1:25.000 de las planchas de IGAC en las zonas donde existe y 1:100.000 donde aún no se han levantado dichas capas, y datos de sensores remotos PlanetScope con resolución de 5 metros compuestos (mejores imágenes) tanto visual dedicadas como analíticas (multibanda). Se usaron datos de Google Maps Satellite y Base Map de ArcGis para la precisión de algunas coberturas durante el ajuste de usos y coberturas para los predios. Todos los análisis y gestión de datos se realizó en software QGIS 3.16 – 3.22.

COBERTURAS

Para cruzar las coberturas se tomaron las capas oficiales fuente Corpocaldas para el departamento y cuencas existentes; para la región centro sur (Manizales, Villamaría, Chinchiná, Neira, Palestina) se tomó la información de coberturas de VivoCuenca de la Cuenca del Río Chinchiná para el año 2018 a escala 1:25000. La base de datos de Corine Land Cover Colombia (CLC) permite describir, caracterizar, clasificar y comparar las características de la cobertura de la tierra, interpretadas a partir de la utilización de imágenes de satélite.

ASPECTOS PRODUCTIVOS Y DE CONSERVACIÓN

El proceso de identificación y caracterización de actividades productivas y de conservación se realizó mediante la aplicación de un instrumento de captura de información primaria “Caracterización Sociambiental predios privados OEC”, en el cual se indagó por las actividades y prácticas productivas que se desarrollan dentro del predio, gestión sostenible, áreas de conservación y manejo, bienes y servicios ecosistémicos y valores de conservación,

entre otros. Este cuestionario se realizó de dos formas según el caso, la primera mediante el diligenciamiento en compañía de los profesionales en campo, y la segunda de forma asistida por la profesional social a través de llamada telefónica a los propietarios de los predios y/o representantes de los mismos.

Una vez obtenidos los datos, se realiza un proceso de triangulación con la información brindada por el propietario y la obtenida por los profesionales en la visita de campo y se elabora un concepto descriptivo de los aspectos productivos y de conservación que junto con el concepto biótico complementa la información de cada ficha predial.

CARACTERIZACIÓN BIÓTICA

VEGETACIÓN

Se realizaron recorridos por las áreas en conservación y bosques de los predios para determinar su estructura, composición y función, mediante la observación de la estratificación del bosque. Para cada estrato se determinó las especies frecuentes o dominantes. Igualmente se recorrió los caminos y vegetaciones secundarias para identificar los procesos de sucesión e importancia para la conservación. Se buscaron las especies con alguna categoría de riesgo presentes en la revisión bibliográfica de estudios en la zona y la resolución 1912 de 2017, igualmente las especies con veda nacional (Resolución 316 de 1974, Res. 213 y 0801 de 1977, ley 61 de 1985) y veda regional, Corpocaldas (Resolución 810 de 1996). También se identificaron las especies citadas en la convención sobre el comercio internacional de especies de Fauna y Flora silvestres (CITES 2021).

Previo a cada salida se revisaron las especies invasoras y su nivel de amenaza registradas en el Global Biodiversity Information Facility (GBIF) y Global Register of Introduced and Invasive Species (GRIIS); por observación y preguntas a las personas de los predios se buscaron indicios de especies con comportamientos invasores

AVES

Para el muestreo de aves en cada predio de interés, se utilizó una adaptación de la metodología propuesta por el Grupo de Exploración y Monitoreo Ambiental (GEMA), del Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander Von Humboldt (IAvH), que fue desarrollada para la realización de inventarios sobre la biodiversidad nacional.

En las coberturas boscosas identificadas dentro de las fincas o predios con potencial para registrarse como Reservas Naturales de la Sociedad Civil y OEC, se realizaron transectos, incluyendo los sectores de paisaje más representativos y se tomaron datos de georreferenciación. Cada transecto se realizó con una longitud mínima de 100 metros lineales dependiendo del terreno y un área de 25 metros a cada lado del transecto, en donde se registraron todas las especies e individuos de las aves registradas visualmente o por cantos. Se establecieron tres (3) puntos fijos para la captura de aves por redes de niebla, donde, las aves fueron fotografiadas y dejadas en libertad en la zona más próxima de donde fueron capturadas. Las redes de niebla no se operaron en condiciones de lluvia ni calor extremo, dado el riesgo que implican estas condiciones para las aves capturadas.

El muestreo se llevó a cabo entre las 6:00 y 11:00 horas de la mañana y entre las 14:00 y 18:00 horas de la tarde durante dos días por predio, utilizando equipos necesarios como cámara

fotográfica, libreta de campo, binoculares, GPS, celular o grabadora de sonido, redes de niebla, entre otros. Las aves se identificaron utilizando las guías de campo de Ayerbe-Quiñones (2018), McMullan y Donegan (2020) y la taxonomía siguió a Remsen et al. (2021). Con el listado de las especies identificadas se indicaron los endemismos y las especies bajo algún grado de amenaza de acuerdo con el MADS, CITES y UICN.

ZONIFICACIÓN PREDIAL PARTICIPATIVA

Para la zonificación predial se tuvo como base el artículo 2.2.2.1.17.6 del decreto 1076 de 2015, donde toda iniciativa de RNSC que desee iniciar su proceso de registro debe contar con, al menos: a) un proceso de caracterización donde se pueda evidenciar una muestra de Ecosistema Natural que sea considerado como parte del Objetivo de Conservación del Área, b) evidencia suficiente para demostrar de manera satisfactoria la propiedad del predio o predios donde se ubicará la RNSC, c) y un ejercicio de ordenamiento del predio donde se especifican zonas y régimen de actividades para dichas zonas.

El objetivo del proceso de zonificación de los predios es la consolidación de un primer punto de diálogo con el propietario en el que se puede evidenciar tanto el contraste entre la cartografía oficial predial frente a la delimitación efectiva del predio en territorio, como lo que se evidencia del predio desde fuentes de información secundaria como estudios biológicos, visitas de campo iniciales, capas geográficas e imágenes satelitales. Durante el ejercicio también se dialoga, frente a los datos geográficos y cartografía, de los usos actuales del predio, sus diferentes sectores, y cómo se ejerce la gobernanza en el mismo, convirtiéndose en un espacio propicio para la captura de información socioeconómica, biofísica, y la oportunidad de ajuste y complementación de los datos geográficos.

El ejercicio de zonificación de las OEC se realizó en 3 momentos. Inicialmente se facilitaron espacios de encuentro virtuales con cada uno de los propietarios para brindar asesoría en el trámite de registro como Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) ante Parque Nacionales Naturales de Colombia (PNNC), en estos espacios se socializaron aspectos tanto técnicos como normativos para la gestión de estas áreas y su zonificación según la norma citada en apartados anteriores. La segunda fase comprende el aprestamiento de los datos e información secundaria que incluyeron, además de un acercamiento inicial, una primera visita de campo de reconocimiento y obtención primaria de datos de biodiversidad (aves y plantas), y finalmente, un proceso de consecución de datos secundarios geográficos y documentales, entre los que destacan los polígonos oficiales de Catastro, datos de usos y cobertura de la tierra y delimitaciones relacionadas con capas que hacen parte de la Estructura Ecológica Departamental.

Bibliografía

- Ayerbe-Quiñones, F., 2018. Guía Ilustrada de la Avifauna Colombiana A Field Guide to the Birds of Colombia. Puntoaparte Bookvertising, Bogotá D. C. Primera Edición.
- McMullan, M., Donegan, T., Quevedo, A., Bartels, A. and Ellery, T., 2014. Field Guide to the Birds of Colombia” – 2nd Edition. Bogotá. Colombia.

[dataset] Remsen Jr., J.V., Areta, J.I., Bonaccorso, E., Claramunt, S., Jaramillo, A., Pacheco, J.F., Robbins, M.B., Stiles, F.G., Stotz, D.F., Zimmer, J.K., 2021. A Classification of the bird species of South America, American Ornithologist' Union. Version [19 January 2021]. <http://www.museum.lsu.edu/~Remsen/SACCBaseline.htm>.

Villareal, H, M., Álvarez, S., Córdoba, F., Escobar, G., Fagua, F., Gast, H., Mendoza, M., Ospina y Umaña, A, M., 2004. Manual de métodos para el desarrollo de inventarios de biodiversidad. Programa de inventarios de Biodiversidad. Instituto de investigación y Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá, Colombia. 236 p.

Predio (*nombre del predio*)

DATOS GENERALES DEL PREDIO:

Localización: (*municipio, corregimiento, vereda*)

Coordenadas: (*registrar punto de coordenadas dentro del área del predio*)

Nombre del propietario: (*Nombre e identificación de propietario, ya sea persona natural y/o jurídica*)

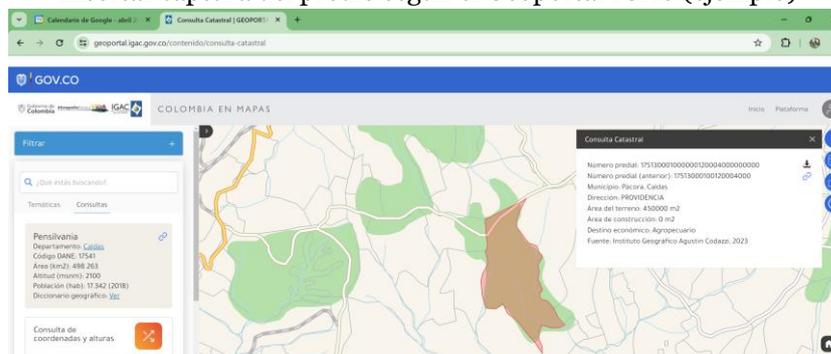
(*Nombre del predio/finca/OEC*) lo conforma un predio cuya extensión comprende en total (área SIG calculada) ha. Según consulta catastral se registra la siguiente información:

Tabla 1. Información consulta catastral

Predio	Nombre del predio (consulta catastral)	Matrícula Inmobiliaria	Código Catastral	Extensión (ha)
1	Nombre del predio en IGAC	(FMI según certificado de tradición y libertad)	Código catastral del predio - IGAC	Área IGAC del predio
2				
Área total				

Figura 1 Consulta predio “nombre del predio” en visor IGAC

Insertar captura del predio según el Geoportal IGAC (ejemplo)



CONTEXTO TERRITORIAL



En este apartado se describe el contexto geográfico en el que se encuentra inmersa la OEC y elementos propios del predio como, ubicación, temperatura y altura, cuencas cercanas, áreas protegidas próximas, entre otros. Así mismo, incluir un mapa del predio en el contexto territorial descrito.

USOS Y COBERTURAS DE LA TIERRA



Breve análisis e interpretación de coberturas del predio mediante herramientas SIG. Así mismo, incluir un mapa de Usos y coberturas del predio.

ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y CONSERVACIÓN



En este espacio, se describen las actividades y prácticas productivas, y las acciones de conservación que se realizan al interior del predio. También se pueden incluir aspectos culturales y comunitarios de interés de los propietarios.

CARACTERÍSTICAS BIÓTICAS



VEGETACIÓN

Incluir la información biótica suministrada por el propietario y/o en los ejercicios de inventarios participativos. En lo posible hacer una descripción del área o del ecosistema. También se puede indicar información etnobotánica.

Tabla 2. Especies de plantas registradas en el predio “nombre del predio”

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	DISTRIBUCIÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NOMBRE COMÚN

Fuente: Más Biomas S.A.S, 2023



AVIFAUNA

Incluir la información biótica suministrada por el propietario y/o en los ejercicios de inventarios participativos. En lo posible hacer una descripción de la fauna. También se puede indicar información etnobotánica.

Tabla 3. Especies de Aves registradas en el predio “nombre del predio”

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE EN INGLES	NOMBRE COMÚN	ESTATUS	ESTADO DE CONSERVACIÓN

Fuente: Más Biomas S.A.S, 2023

ZONIFICACIÓN PREDIAL



Descripción de la zonificación predial participativa a partir del ejercicio de ordenamiento y planificación predial del propietario y las áreas seleccionadas a zonificar. Incluir áreas y % en la tabla a continuación:

ZONA	PORCENTAJE % del total de los predios	DESCRIPCIÓN DE LA ZONA
Zona de Conservación		
Zona de Agrosistemas		
Zona de uso intensivo o infraestructura		
Zona de restauración		
Zona de amortiguación y manejo especial		

Créditos

Equipo MÁS BIOMAS y
Propietario/representante del predio